



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 51 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: PABLO UBILLA EITEL
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-165-2019
FECHA: 5 DE JUNIO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-165-2019, seguido contra EVA GLADYS PARICELA HUANCOLLO, Rol Único Tributario Nº 23504196-0, titular del proyecto PANADERÍA Y PASTELERÍA MONTERREY. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



PABLO UBILLA EITEL
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento